

## **BASES QUE REGULAN EL PROCESO SELECTIVO DE UN PUESTO DE COORDINADOR/A /GERENTE PARA EL CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES DE SANTANDER.**

### **1.- ANTECEDENTES**

Las presentes bases regulan el proceso selectivo que ha de seguirse para la selección y posterior contratación de un coordinador /a gerente para el Centro de Iniciativas Empresariales de Santander, centro con equipamiento especializado en innovación y tecnología aplicada al ámbito de la formación, el empleo y el emprendimiento. Las bases regulan las competencias, las capacidades y habilidades que debe poseer el candidato/a seleccionado para el desempeño del puesto en el centro especializado en formación y emprendimiento vinculado a la innovación tecnológica.

Conforme al convenio del Ayuntamiento de Santander con sus dos principales socios para la gestión del CIE - Fundación Banco de Santander y ASCENTIC (Asociación Cantabria de Empresas Tecnológicas y de Comunicación)- el objetivo principal del proyecto es promover y fomentar el desarrollo económico y social de Santander a través del apoyo al emprendimiento y la innovación. Específicamente se recoge como objetivos poner en marcha programas para generar y captar Startups (Proyectos de coworking, promover una red de contactos, oficina de asesoramiento personalizado en tecnología), programas de formación y capacitación tecnológica con la impartición de cursos y talleres sobre temas como lenguajes de programación, desarrollo de software y aplicaciones, desarrollo web, y diseño de aplicaciones móviles, desarrollo de software, marketing digital, diseño gráfico, ciberseguridad, inteligencia artificial y más; así como programas de comunicación.

Para ello, el Centro de Iniciativas Empresariales (en adelante, CIE) acogerá iniciativas de base tecnológica orientadas a la innovación y desarrollará un conjunto de servicios y programas orientados a personas con vocación y talento digital y/o iniciativa emprendedora.

De forma específica el Banco Santander colabora con el CIE a través de las siguientes iniciativas con las que cuenta en el ámbito de Educación, Empleo y Emprendimiento:

- i. Plataforma Santander X, [www.santanderx.com](http://www.santanderx.com) con el propósito de ofrecer un ecosistema de emprendimiento con cursos de formación, premios y retos de emprendimiento, eventos relacionados con el emprendimiento y acceso a servicios de valor para el emprendimiento en condiciones ventajosas.
- ii. Plataforma Santander Open Academy, [www.santanderopenacademy.com](http://www.santanderopenacademy.com), con el propósito de facilitar el acceso a los miembros del CIE a la oferta programática de becas, cursos y contenidos en línea con las habilidades más demandadas por el mercado

laboral (inglés, soft skills, herramientas tecnológicas) de forma que puedan complementar su formación y mejorar las competencias profesionales y la empleabilidad de los mismos.

El centro aparece descrito en detalle en la página web <https://ciesantander.com/>. Las iniciativas descritas anteriormente y la descripción del CIE inspiran, las bases que regulan el proceso de selección del puesto de COORDINADOR-A / GERENTE para el CIE.

## **2.- DESCRIPCIÓN DEL PUESTO**

Se necesita contratar a un/a profesional con experiencia en emprendimiento, habilidades de gestión, promoción y fomento de actividad, análisis de mercados, gestión y coordinación de proyectos, conocimiento de herramientas tecnológicas, elaboración de informes y propuestas, todo ello con la finalidad de conseguir impulsar la actividad tecnológica e innovadora del CIE, impulsando el desarrollo económico y social de Santander.

### **FUNCIONES:**

- Coordinación de proyectos.
- Gestión y planificación de actividades formativas.
- Identificación de oportunidades e iniciativas que impulsen el desarrollo y el éxito del centro.
- Análisis de datos.
- Supervisión, seguimiento y evaluación de propuestas.
- Coordinación de actividades y eventos organizados para promover las actividades del centro.
- Elaboración de informes y memorias de actividades.
- Coordinación y gestión de documentación.

### **PERFIL DEL CANDIDATO.**

El candidato seleccionado deberá cumplir con el siguiente perfil:

- 1.- Formación: titulación universitaria de licenciado, diplomado, grado reconocidas u homologadas en España de las ramas de Administración de Empresas, Ingenierías, Sociología, Derecho, Economía, Marketing o disciplinas relacionadas.
- 2.- Experiencia de al menos UN AÑO en las funciones propias del puesto, dado de alta en el régimen de Autónomos de la Seguridad Social y/o registrado/a como ejerciente en algún colegio profesional y /o mutualidad profesional que regule la actividad profesional propia del puesto que se quiere contratar y /o en epígrafe de actividad ligado a servicios a empresas.
- 3.- Capacidad de gestión, organización, planificación y liderazgo.
- 4.- Habilidades resolutivas.
- 5.- Flexibilidad en el desempeño de las funciones propias del puesto.
- 6.- Actitud positiva frente a nuevos retos y /o proyectos.

7.- Habilidades de comunicación oral y escrita para redacción de memorias, informes y documentos en general.

8.- Habilidad para utilizar herramientas y/o recursos tecnológicos e innovadores.

### **3.- REQUISITOS**

Requisitos mínimos y excluyentes: para ser admitidos en el proceso selectivo, es necesario que los candidatos/as reúnan, a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes los siguientes requisitos mínimos y excluyentes:

#### Requisitos generales:

- Nacionalidad española o de los estados miembros de la Unión Europea o nacionales de algún estado al que en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para ejercer funciones similares a las correspondientes al puesto de esta convocatoria.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- En caso de ser nacional de otro Estado, deberán acreditar no hallarse inhabilitados o en situación equivalente, ni haber sido sometidas a sanción disciplinaria o equivalente que lo impida, en su Estado, en los mismos términos al acceso al empleo público.

#### Requisitos de formación y experiencia:

- Formación: titulación universitaria de licenciado, diplomado o grado en Administración de Empresas, Ingeniería, Sociología, Derecho, Economía, Marketing o disciplinas relacionadas o equivalente reconocidas y homologadas en España.
- Experiencia: experiencia profesional demostrada, dado de alta en el régimen de la Seguridad Social de Autónomos y/o registrado/a como ejerciente en algún colegio profesional y /o mutualidad profesional que regule su actividad profesional, en epígrafe de actividad ligado a servicios a empresas con al menos de UN AÑO de duración. Con este perfil se busca una persona que combine una sólida experiencia práctica en emprendimiento con competencias avanzadas en gestión y liderazgo, capaz de impulsar el desarrollo y éxito del centro.

Por ello es requisito imprescindible contar con experiencia en emprendimiento en actividades relacionadas con el sector servicios a empresas, con la gestión o coordinación de empresas, preferentemente con un enfoque en soluciones tecnológicas y comprensión de los desafíos y

oportunidades en el entorno de servicios a empresas, con capacidad de aplicar dicha experiencia al centro. En concreto dentro del CNAE serían las actividades siguientes enmarcadas en el **grupo M** que se define como **Actividades profesionales, científicas y técnicas** y en concreto las siguientes:

- 70.- Actividades de las sedes centrales; actividades de consultora de gestión empresarial
- 702.- Actividades de consultora de gestión empresarial
- 722.- Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades
- 7220.- Investigación y desarrollo experimental en ciencias sociales y humanidades
- 732.- Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública
- 7320.- Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública
- 749.- Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.

Requisitos de conocimientos de idioma:

Inglés, con capacidad para mantener conversaciones profesionales y leer y elaborar documentos.

#### **4.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Quienes deseen participar en esta convocatoria deberán hacerlo cumplimentando el modelo de solicitud contenido en el ANEXO 1, presentando el mismo junto con la documentación solicitada en el apartado 5. La documentación se presentará al correo electrónico:

[ad-colocacion@santander.es](mailto:ad-colocacion@santander.es), enviando un único archivo con un tamaño máximo de 10Mb o bien físicamente en las dependencias de la Agencia de Desarrollo y de SANTURBAN SA sito en la calle Magallanes 30 de Santander donde se registrará oficialmente.

Las solicitudes podrán presentarse hasta el día 11 de diciembre de 2024 a las 14:00 horas.

#### **5.- DOCUMENTOS DE SOLICITUD**

Las solicitudes deberán contener la siguiente documentación, sin la cual, las candidaturas presentadas serán descalificadas automáticamente:

- Modelo de solicitud de participación.
- Fotocopia de DNI o NIE por las dos caras, en vigor.
- Fotocopia de la titulación exigida
- Currículum vitae actualizado que deberá resaltar las actividades profesionales desarrolladas, indicando los periodos de tiempo exactos en los que se han desarrollado, que deben coincidir con informe de vida laboral de la Seguridad Social y/o con la documentación que acredite los periodos de tiempo que acrediten la experiencia requerida.
- Informe de vida laboral actualizado.

- Demás documentos que puedan acreditar /justificar la experiencia alegada.
- Fotocopia de documento que acredite el nivel de idioma.

Todos los documentos deberán estar redactados en castellano. Los documentos originales podrán ser solicitados a aquellos candidatos que pasen a la fase de entrevista, para su cotejo en el momento de realizar dicha entrevista.

## **6.- TRIBUNAL CALIFICADOR**

Las candidaturas presentadas serán valoradas por un tribunal calificador del proceso selectivo que estará compuesto por la Consejera Delegada de Santurban, un representante de Ascentic (Asociación Empresas Tecnológicas), el asesor jurídico de Santurban, el coordinador del programa COWORKING, un representante del Banco de Santander y dos técnicos-as de la Agencia de Desarrollo

## **7.- DESARROLLO DEL PROCESO**

Los candidatos que reúnan los requisitos mínimos exigidos, pasarán a la siguiente fase del proceso consistente en la valoración de los méritos de la experiencia profesional, conforme a los siguientes méritos. Las tres candidaturas mejor valoradas realizarán una entrevista personal ante el tribunal del proceso selectivo. La suma de la valoración de la experiencia laboral y el resultado de la entrevista personal, determinará el resultado final del proceso selectivo y por tanto la candidatura seleccionada.

Se publicará todo el desarrollo del proceso en <https://santurban.info>

Por tanto, el proceso selectivo consta de tres fases con una puntuación máxima de 100 puntos.

**Fase preselección de candidatos:** finalizado el plazo de presentación de solicitudes el tribunal calificador analizará qué candidaturas de las presentadas, cumplen los requisitos exigidos descartando aquellas candidaturas que no cumplan los requisitos mínimos exigidos y /o no hayan presentado la documentación exigida y elaborarán un listado de candidaturas admitidas y excluidas en función de que cumplan o no los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria y se haya presentado toda la documentación solicitada.

No se tendrá en cuenta la presentación de documentación que acredite méritos no alegados, en el plazo de solicitud.

Si ninguna de las candidaturas cumpliera con los requisitos necesarios establecidos en estas bases, el proceso quedará desierto.

**Fase valoración de méritos:** valoración de méritos de experiencia según los siguientes criterios. Esta fase tendrá una puntuación máxima de **70 puntos**.

En función del perfil que se busca es, esencial e imprescindible que el candidato posea experiencia en el desempeño de funciones vinculadas a análisis, procesos y puntos de mejora en valoración de mercados y sectores económicos. Se busca, por lo tanto, experiencia en conocimiento de los sectores económicos verticales de mayor potencial de crecimiento como es el ocio, servicios a personas mayores, industria 4.0, medio ambiente, inserción social, empresas creativas y otras. Experiencia en investigación y análisis de mercados y capacidad para investigar y analizar mercados emergentes. Debe conocer técnicas y haberlas desarrollado profesionalmente que permita definir retos para dichos sectores. Por lo tanto, es importante haber prestado servicios con enfoque en soluciones innovadoras, así como la comprensión de los desafíos y oportunidades en el entorno de servicios a empresas, con capacidad de aplicar dicha experiencia al CIE.

Valoración de méritos de experiencia.:

- Por desarrollo y ejecución de un proyecto emprendedor relacionado con servicios a empresas conforme código CNAE relacionados y de alta en el régimen de la Seguridad Social de autónomos o similar 5 puntos por cada año completo, hasta un máximo de **20 puntos**. Se prorratean por años incompletos.
- Por experiencia relacionada con el desempeño de funciones en las que se hayan realizado estudios, análisis y /o investigación de mercados con demostrada experiencia en la planificación y ejecución de estudios de mercado para identificar oportunidades en sectores emergentes, incluyendo metodologías como encuestas, entrevistas y análisis de datos de mercado, experiencia comprobada en diseño y gestión de múltiples proyectos de tipo sectorial económico, relacionado con colectivos específicos o estudios de tendencias. También se valora estudios sobre tendencias en Innovación Social y Ambiental (sostenibilidad, impacto social, economía circular) 2 puntos por cada año completo, hasta un máximo de **20 puntos**
- Por experiencia en la que se hayan llevado a cabo funciones de gestión, coordinación y dirección de proyectos relacionados con las funciones expresadas 1 punto por cada año completo, hasta un máximo de **20 puntos**.
- Por experiencia relacionada con la utilización de herramientas tecnologías, aplicaciones informáticas de análisis de datos y relacionados 1 punto por cada año completo, hasta un máximo de **5 puntos**
- Experiencia demostrada en casos de éxito documentados que el candidato/a haya liderado o colaborado y que resultaron en aplicaciones prácticas exitosas. Esto podría incluir informes o datos que demuestren la eficiencia o beneficios alcanzados tras la implementación de sus recomendaciones–organización, gestión y difusión de eventos, 1 punto por cada año completo hasta un máximo de **5 puntos**

Para acreditar la experiencia, las candidaturas deberán aportar copia del informe de vida laboral, contratos, certificados de empresa y /o cualquier documento que acredite el puesto desempeñado y las funciones alegadas.

**Fase de entrevista personal (hasta un máximo de 30 puntos).**

Pasarán a esta fase, las tres candidaturas mejor valoradas en la fase de valoración de méritos. La valoración se centrará en recoger las mejores aptitudes personales, técnicas y de gestión de las candidaturas en relación con las funciones, competencias, habilidades, responsabilidades y tareas del puesto a desempeñar, según los siguientes criterios valorables:

- Capacidad para coordinar un equipo y gestionar actividades relacionadas con la innovación tecnológica y el emprendimiento.
- Habilidades interpersonales y de comunicación.
- Conocimiento de nuevas tecnologías y su aplicación en el desarrollo empresarial.
- Capacidad para gestionar programas de apoyo a startups y organizar eventos tecnológicos.
- Proactividad y Autonomía. Persona emprendedora, con iniciativa propia y autonomía en la toma de decisiones, capaz de llevar a cabo proyectos sin necesidad de supervisión constante
- Adaptabilidad. Capacidad para adaptarse a cambios rápidos en el entorno tecnológico y empresarial.
- Orientación a resultados para alcanzar objetivos medibles y en maximizar el impacto del centro en términos de creación de empleo y apoyo al emprendimiento tecnológico.
- Habilidades Interpersonales y Networking. Capacidad para establecer y mantener relaciones con emprendedores, organizaciones empresariales, instituciones académicas y otros actores clave del ecosistema de innovación.
- Visión estratégica. Foco en la innovación, buscando constantemente nuevas formas de mejorar la oferta de servicios y atraer a más emprendedores. Habilidades comunicativas y de establecer relaciones sólidas usuarios, proveedores y organismos públicos.
- Toma de Decisiones y Resolución de Problemas basadas en datos y análisis
- Habilidad en la organización de eventos relacionados con la tecnología y el emprendimiento
- Visión estratégica y capacidad de liderazgo.
- Habilidades de networking para conectar con emprendedores, inversores

## **8. PROPUESTA DE SELECCIÓN**

La candidatura seleccionada será la que obtenga mayor puntuación en la fase de valoración de méritos y entrevista de acuerdo con los criterios establecidos.

En caso de producirse empate entre dos o más candidaturas se resolverá según la mayor puntuación recibida en la fase entrevista. Si persistiera el empate, se resolverá según la mayor puntuación recibida en la fase valoración de méritos. En el caso de continuar el empate, este se resolverá por sorteo.

Santander; a fecha de firma  
electrónica

## **ANEXO 1**

### **MODELO SE SOLICITUD**

#### **DATOS PERSONALES:**

Apellidos y nombre:

DNI

Dirección:

Teléfono.

Email:

#### **REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA**

##### **1. FORMACIÓN.**

Titulación académica:

Especialidad:

Universidad:

Año de finalización.

##### **2. EXPERIENCIA LABORAL.**

Nombre de empresa:

Puesto de trabajo desempeñado.

Fecha inicio:

Fecha finalización:

Funciones básicas:

Nombre de empresa:

Puesto de trabajo desempeñado.

Fecha inicio:

Fecha finalización:

Funciones básicas:

Nombre de empresa:

Puesto de trabajo desempeñado.

Fecha inicio:

Fecha finalización:

Funciones básicas:

Nombre de empresa:

Puesto de trabajo desempeñado.

Fecha inicio:

Fecha finalización:

Funciones básicas:

- Pueden añadirse más empresas siguiendo el mismo formato.

##### **3. IDIOMAS.**

Nivel acreditado:

Título que posee:

## **DOCUMENTACIÓN QUE APORTA**

---

- .- Fotocopia DNI.**
- .- Currículum Vitae.**
- .- Fotocopia titulación académica.**
- .- Fotocopia acreditación nivel de idioma.**
- .- Fotocopia informe de vida laboral.**
- .- Fotocopia del resto de documentos que acreditan experiencia alegada (indicar cuales).**

**Santander; a fecha de firma  
electrónica**

**Firma.**